

# 722

25 de febrero  
de 2022

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*  
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*  
Secretario de Coordinación de  
Gabinete y Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*  
Secretario de Hacienda

Sr. *SEBASTIÁN DE LA VALLINA*  
Secretario de Planificación, Obras  
y Serv. Públicos

Sr. *PABLO ALMONACID*  
Secretario de Desarrollo Social y  
Acción Comunitaria

## CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*  
Concejal (Presidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*  
Concejal (Vicepresidente)

Sra. *MARÍA CLAUDIA IUN*  
Concejal

Sra. *LORENA ALCALA*  
Concejal

Sr. *JOSE OSCAR VILLARROEL*  
Concejal

Sra. *VIRGINIA CORREA*  
Concejal

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*  
Concejal

Sra. *OLGA GODOY*  
Concejal

Sr. *LEANDO ESPINOSA*  
Concejal

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*  
Concejal

## SUMARIO

Pág. 2 Ofrecimiento Público de Tierras N° 01/2021 - Segundo llamado.  
Pág. 2/13 Resoluciones sintetizadas.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**OFRECIMIENTO PÚBLICO DE TIERRAS 01/2021  
SEGUNDO LLAMADO  
ORDENANZA N° 13371**

**AVISO  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURAS DE SOBRES**

**PRECIO BASE:** EL CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN A OFERTAR Y BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO.

**GARANTÍA DE OFERTA:** EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR OFERTADO.

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 16 DE MARZO DE 2022, HASTA LAS 09:00 HS.

**FECHA DE APERTURA:** 16 DE MARZO DE 2022.

**HORA DE APERTURA:** 10:00 HS.

**LUGAR:** SALÓN HISTÓRICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

**CONSULTA DE PLIEGOS:** DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO – COORDINACIÓN DE OBRAS – S.P.O. Y S.P. – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 2° PISO – TRELEW (CHUBUT).

**ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:** COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390, TRELEW.

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

N° 4712 – 30-12-21: Otorgar a la Sra. Alejandra Soledad Fossati, DNI. 30.284.449, un subsidio por la suma de \$ 10.000, en un único pago, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5801/21.

N° 201 – 2-2-22: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Infraestructura y Tareas Generales dependiente del Programa Servicios Públicos de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Diego Manuel Del Valle, legajo 5948, a partir del 24 de enero de 2022 y hasta el 16 de marzo de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Eusebio Enrique Escobar, legajo 4639, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 890/22.

N° 202 – 2-2-22: Asignar la mayor función a cargo del Sub Programa Operadores dependiente del Programa Prensa y Radio de la Coordinación de Prensa y Radio, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Victoria Isabel Sandoval, legajo 5692, a partir del 3 de enero de 2022 y hasta el 11 de febrero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Pablo Fabián García, legajo 6191, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 915/22.

N° 203 – 2-2-22: Asignar la mayor función a cargo de la Coordinación Control y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Ayelén Milena Ortiz, legajo 6566, a partir del 24 de enero de 2022 y hasta el 2 de marzo de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Rosa Lidia Garrigos, legajo 5222, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 926/22.

N° 204 – 2-2-22: Asignar el adicional por tareas activas permanentes según Art. 64° inc. b) del CCT, a la agente Gabriela Soledad Jones, legajo 5599, quien reviste en la Clase Jefe de Sub Programa Administración, dependiente del Programa Prensa y Radio, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 21 de enero de 2022 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte.919/22.

N° 205 – 2-2-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución 2220/20, al agente Ricardo Daniel Chospí, legajo 3883, en la Clase Jefe de Sub Programa Gestión de Cobranzas del Programa Recaudación de la Coordinación de Rentas, como personal de planta transitoria del escalafón municipal. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Sub Programa Atención al Público del Programa Recaudación de la Coordinación de Rentas como personal de planta transitoria, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejándose constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 725/22.

N° 206 – 2-2-22: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 55.500, según factura del Sr. Guillermo Luis Sánchez, en con-

cepto de servicios prestados para la Coordinación General de Intendencia, Expte. 7602/21.

N° 207 - 2-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Martiniano Pastro, DNI. 41.793.247, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 216.000, Expte. 526/22.

N° 208 - 2-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Lucía Noemí Gallardo, DNI. 36.322.184, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 285.000, Expte. 840/22.

N° 209 - 2-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Gisel Alejandra Hernández, DNI. 37.860.421, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 285.000, Expte. 835/22.

N° 210 - 2-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Rocío Cecilia Vera, DNI. 40.838.106, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 165.600, Expte. 350/22.

N° 211 – 2-2-22: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Privada N° 1/22 "Compra de Bolsas de Residuos T/ Consorcio". Disponer la realización del llamado a Licitación Privada, fijando el presupuesto oficial en la suma de \$ 3.697.380. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 18 de febrero de 2022, a las 12 horas en la Dirección de Licitaciones y Compras, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de Trelew, Expte. 943/22.

N° 212 – 3-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Estar Sur SRL, en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.660.100, Expte. 768/22, destinado a la compra de fiambres y lácteos para ayuda social.

N° 213 – 3-2-22: Aprobar la continuidad del Programa Capacitación Laboral Trelew, por el período de doce meses, a partir del 1 de enero y hasta el 30 de diciembre de 2022, destinado a 400 beneficiarios que percibirán una suma mensual de \$ 5.000, Expte. 907/22.

N° 214 – 3-2-22: Otorgar a la Sra. Irma Mirtha Nahuelcheo, DNI. 16.421.415, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 8017/21.

N° 215 – 3-2-22: Otorgar a las cinco personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 75.000, percibiendo cada

una la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 902/22: Daiana Melani Colihueque, DNI. 38.518.029; Evelyn Agustina Ingravallo Henríquez, DNI. 45.108.409; Julieta Elizabeth del Carmen Millan, DNI. 38.518.034; Melani Ariana Peinipil, DNI. 44.800.890; Ángel Daniel Romero, DNI. 40.384.019.

N° 217 - 3-2-22: Aprobar la continuidad del Programa Auxiliar Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, por el período de doce meses, contados a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, destinado a 150 beneficiarios, e los cuales 84 percibirán la suma de \$ 8.000 y 66 la suma de \$ 10.000, Expte. 766/22.

N° 218 - 3-2-22: Designar en la Clase Jefe de Sub Programa como Asesor de Gabinete para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete del Programa Principal Intendencia, a la Sra. Jenifer Elizabeth Echauri, DNI. 35.604.391, como personal de planta política a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 468/22.

N° 219 - 3-2-22: Asignar el adicional por fallo de caja, al agente Darío Nicolás Pinchulef, DNI. 34.663.916, legajo 6640, Clase Operativo O1, del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en el Programa Cementerio de la Coordinación de Servicios Públicos, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 957/22.

N° 220 - 3-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 267.944,31, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 4328/19, destinado al pago a la firma Telefónica de Argentina S.A., por servicio, equipo y mantenimiento de internet seguro inalámbrico.

N° 221 - 3-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 231.211,11, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 608/22, destinado al trámite de pago a la firma Amx Argentina S.A., por el consumo telefónico de líneas móviles.

N° 222 - 3-2-22: Otorgar a la Sra. Juliana Alejandra Pazos, DNI. 41.089.704, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 846/22.

N° 223 - 3-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Eduardo Jorge Esper, DNI. 18.659.119, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 550.800, Expte. 831/22.

N° 224 - 3-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Marianela Ayelén Martínez, DNI. 34.403.831, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 285.000, Expte. 841/22.

N° 225 - 3-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Marcos Agustín Velázquez, DNI. 37.860.335, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 28 de febrero del mismo año por la suma de \$ 95.000, Expte. 842/22.

N° 226 - 3-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Milagros Ailen Reyes Lefipan, DNI. 41.957.106, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 198.000, Expte. 8295/21.

N° 227 - 3-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Micaela Belén Jones, DNI. 38.147.340, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 198.000, Expte. 8294/21.

N° 228 - 3-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Juan Pablo Derin Balmaceda, DNI. 35.887.576, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 198.000, Expte. 831/22.

N° 229 - 3-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Mauro Agustín Benesperí, DNI. 38.147.636, por el término

de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 198.000, Expte. 8287/22.

N° 231 - 4-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Evelyn Emilce Canario, DNI. 40.208.556, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 112/22.

N° 232 - 4-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Graciela Beatriz Lencina, DNI. 12.154.752, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.520, Expte. 113/22.

N° 233 - 4-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Abril Laura Mendieta Lambrecht, DNI. 41.793.368, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 108.000, Expte. 648/22.

N° 234 - 4-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Claudia Alejandra Neis, DNI. 14.996.460, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 138.240, Expte. 491/22.

N° 235 - 4-2-22: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Laura Andrea Manrique, inscrita con el nro. 126.124, por encontrarse bajo el régimen del Monotributo Social, Expte. 949/22.

N° 236 - 4-2-22: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Julieta Novoa, inscrita con el nro. 125.674, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas, no organizadas como empresa, Expte. 8108/21.

N° 237 - 4-2-22: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Ismaelin María Benítez Linares, inscrita con el nro. 125.892, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas, no organizadas como empresa, Expte. 146/22.

N° 238 - 4-2-22: Declarar comprendido al contribuyente Serruya S.A. en el beneficio de exención de pago establecido por la Ordenanza 13164, por los tributos tasa por inspección de seguridad e higiene HC N° 6265, impuesto sobre los ingresos brutos N° 16287 e impuesto inmobiliario y tasas de servicios padrón 0175559/0000, para los vencimientos de los meses agosto 2020 a diciembre 2021, Expte. 8226/21.

N° 239 - 4-2-22: Aprobar la continuidad del Programa de Promotores Ambientales / Recicladores Urbanos por el período de 12 meses, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, destinado a 70 becarios que percibirán una suma de \$ 8.000, pagaderos en forma mensual, Expte. 795/22.

N° 240 - 4-2-22: Aprobar la continuidad del Programa de Polo Tecnológico e Innovación Productiva por el período de 12 meses, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, destinado a 80 becarios, de los cuales 66 becados percibirán la suma de \$ 8.000 y 14 coordinadores la suma de \$ 10.000, Expte. 794/22.

N° 241 - 4-2-22: Aprobar la ampliación a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, a 75 la cantidad de becarios del Programa de Becas Promotores Huertas Comunitarias. Aprobar la continuidad del Programa de Becas para Promotores en Huertas Comunitarias por el período de 12 meses, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, destinado a 75 becarios que percibirán una suma de \$ 10.000, pagaderos en forma mensual, Expte. 885/22.

N° 242 - 4-2-22: Otorgar al Sr. Jonathan Alberto Ceballos, DNI. 37.395.307, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 888/22.

N° 243 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Amelia Simondet, DNI. 39.438.727, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 412/22.

N° 244 - 7-2-22: Otorgar al Sr. Matías Sebastián Molina, DNI. 38.518.166, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1011/22.

N° 245 - 7-2-22: Otorgar a la Sra. Daiana Soledad Marín, DNI. 38.784.638, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1012/22.

N° 246 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Marcelo Fabián Domínguez, DNI. 22.453.901, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 122.400, Expte. 513/22.

N° 247 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Jorge Amílcar Aiqueo Jones, DNI. 40.207.663, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 122.400, Expte. 503/22.

N° 248 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Debra Katherine Colemil, DNI. 38.784.617, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 510/22.

N° 249 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Gisele Quintana, DNI. 38.384.127, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 531/22.

N° 250 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Sergio Matías Scolari, DNI. 35.099.744, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 441/22.

N° 251 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Hugo Mario Noremborg, DNI. 14.753.853, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.520, Expte. 524/22.

N° 252 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Rosana Elizabeth Ochoa, DNI. 22.248.460, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 525/22.

N° 253 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Linda Daniela Evans, DNI. 31.958.963, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 515/22.

N° 254 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Maximiliano Fabián Agüero, DNI. 35.693.631, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 122.400, Expte. 502/22.

N° 255 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Betiana Belén Rolón, DNI. 36.212.611, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.520, Expte. 536/22.

N° 256 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Mónica Alicia Hernández, DNI. 16.846.750, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 433/22.

N° 257 - 7-2-22: Designar a la Dra. María Cecilia Ferrero, DNI. 26.344.338, en la Clase Jefe de Programa Promoción y Protección de Derechos de Niños y Adolescentes de la Coordinación de Evaluación y Planificación de Políticas Sociales, como perso-

nal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 21 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1063/22.

N° 258 - 7-2-22: Aprobar la documentación obrante de los pliegos de bases y condiciones de la Licitación Privada N° 34/21, para la ejecución de la obra "Construcción de Obras para el Drenaje Superficial a Sumideros de Captación y Construcción de Alcantarilla en el B° Guayra de la ciudad de Trelew", ubicación Barrio Guayra, ciudad de Trelew. Autorizar que por la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos se proceda a invitar a cotizar a cinco empresas inscriptas en el Registro Municipal de Empresas Constructoras, Ordenanza 4780/94, habilitadas y con antecedentes suficientes para la ejecución de dicha obra, en la suma de \$ 7.262.600, mes base noviembre de 2021, siendo el plazo de ejecución de 180 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 7874/21.

N° 259 - 7-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 275.970,88, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 238/22, destinado al trámite de pago a la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew por consumo de luz de bibliotecas y asociaciones vecinales.

N° 260 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Facundo Emanuel Ocaranza, DNI. 42.771.483, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 101/22.

N° 261 - 7-2-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Daniel Esteban Masmitja, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 480.000, Expte. 634/22, destinado a la adquisición de leña trozada para familias de escasos recursos.

N° 262 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Mariana Belén Tapia, DNI. 37.149.495, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 240.000, Expte. 551/22.

N° 263 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Rocío Brenda Reynoso, DNI. 39.440.897, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 122.400, Expte. 533/22.

N° 264 - 7-2-22: Aceptar, a partir del 21 de diciembre de 2022, la renuncia interpuesta por el agente Sebastián Luis Palma, legajo 4230, a la Clase Técnico T4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 8202/21.

N° 265 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Eduardo Félix Vázquez, DNI. 20.848.753, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 416/22.

N° 266 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Gianluca Gianoli, DNI. 36.393.070, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 371/22.

N° 267 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Elena Soledad Fritz, DNI. 35.604.217, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 368/22.

N° 268 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Lorena Edith Herrera, DNI. 35.604.379, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 377/22.

N° 269 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Susana Inés Seguel, DNI. 25.138.787, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo

en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 411/22.

N° 270 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Andrea Soledad Coñuecar, DNI. 38.518.067, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 373/22.

N° 271 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Patricia Soledad Hueraleo Guridi, DNI. 25.710.655, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 518/22.

N° 272 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Miriam Beatriz Duarte, DNI. 29.548.240, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 514/22.

N° 273 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Luciano Joel Lawrence, DNI. 44.800.844, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 519/22.

N° 274 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Matilde Verónica Mansilla, DNI. 29.419.890, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 521/22.

N° 275 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Celeste Milena Cesnik, DNI. 39.440.529, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 91/22.

N° 276 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Ernestina Estela Huenchual, DNI. 18.065.288, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 517/22.

N° 277 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Romina Janet Raies, DNI. 34.766.791, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 532/22.

N° 278 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Miguel Ángel Legue Soto, DNI. 29.493.607, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 244.800, Expte. 100/22.

N° 279 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Kevin Bruno Alexander Taborda, DNI. 42.274.232, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 107/22.

N° 280 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Lizzie Karina Kohler, DNI. 30.883.911, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 402/22.

N° 281 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Cristian Miguel Vanaria, DNI. 28.390.124, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 288.000, Expte. 44/22.

N° 282 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Andrea soledad Carriman, DNI. 33.770.003, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 486/22.

N° 283 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Jessica Romina Martínez Díaz, DNI. 35.604.128, por el

término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 157/22.

N° 284 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Fernando Baez, DNI. 36.112.600, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 145.152, Expte. 143/22.

N° 285 -7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Melina Noelia Cabrera Kassardjian, DNI. 93.100.565, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 33/22.

N° 286 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Diego Fabián Schmid, DNI. 28.870.420, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 121.800, Expte. 439/22.

N° 287 - 7-2-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 2022 la adscripción otorgada mediante Resolución 68/22, al agente Marcelo Ricardo Melideo, legajo 4183, Clase Profesional P3, del personal de planta permanente del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Museo Paleontológico Egidio Feruglio de Trelew. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Programa Control de Gestión dependiente de la Coordinación de Política de Vivienda Municipal, Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, como personal de planta transitoria, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1084/22.

N° 288 - 7-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 3.356,78, según factura de Telefónica de Argentina, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 633/22.

N° 289 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Nélide Ester Acevedo, DNI. 26.727.219, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 242/22.

N° 290 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Marta Evangelina Aguilar, DNI. 36.392.911, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 177.840, Expte. 328/22.

N° 291 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Amparo Pérez, DNI. 31.148.748, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 131.040, Expte. 335/22.

N° 292 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Juan Calos Recheni, DNI. 16.421.153, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 103.680, Expte. 240/22.

N° 293 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Claudia Rodal, DNI. 37.343.563, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 168.480, Expte. 336/22.

N° 294 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Florencia Marcia Fossati, DNI. 34.275.741, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 216.000, Expte. 651/22.

N° 295 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Marcela Alejandra Tolosa, DNI. 30.134.900, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 337/22.

N° 296 - 7-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 203.149,34, según factura de la firma Cooperativa Eléctrica de

Consumo y Vivienda Limitada de Trelew, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 163/22.

N° 297 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Luciana Araceli Fuentealba, DNI. 38.804.248, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 400/22.

N° 298 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Carlos Enrique Torres, DNI. 13.823.334, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 216.000, Expte. 29/22.

N° 299 - 7-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Zulema Beatriz Aguirre, DNI. 16.421.053, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 146.880, Expte. 399/22.

N° 300 - 7-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Ilda Inés Opazo, DNI. 16.616.037, respecto del vehículo de su propiedad al 50% dominio HNL 798, por el período enero año 2022 a noviembre año 2031, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 761/22.

N° 301 - 7-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Santiago Gamaliel Vargas, DNI. 44.716.512, respecto del vehículo de su propiedad dominio NNV 991, por el período febrero año 2022 hasta septiembre 2028, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 624/22.

N° 302 - 7-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Miguel Ángel López, DNI. 10.422.970, respecto del vehículo de su propiedad dominio AD-612-RV, por el período enero año 2022 a octubre 2024, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 618/22.

N° 303 - 7-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor a la contribuyente Janet Vanesa Cardoso, DNI. 31.636.570, respecto del vehículo de su propiedad dominio NZH-319, por el período febrero año 2022 a mayo 2026, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 623/22.

N° 304 - 7-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Cora Ana Ibarra, DNI. 16.284.548, respecto del vehículo de su propiedad dominio AE-467-SU, por el período enero año 2022 a septiembre 2025, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 622/22.

N° 305 - 7-2-22: Asignar la mayor función a cargo del Programa Tránsito, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al agente Carlos Fabián Morales, legajo 4851, a partir del 31 de enero de 2022 y hasta el 25 de febrero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular la agente Silvia Beatriz Carrasco, legajo 5183, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 991/22.

N° 306 - 7-2-22: Designar como personal jornalizado a la Sra. Lucina Janet Millaguala, DNI. 37.909.359, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta el 31 de abril de 2022 inclusive, para prestar funciones en la Coordinación General de Intendencia, Expte. 894/22.

N° 307 - 7-2-22: Aprobar lo actuado en el Expte. 66/22, en cuanto a la primera Redeterminación de precios de la obra "Centro Integral de la Mujer2, ubicación Chacho Peñaloza entre Edison y Ara Almirante Irizar, ciudad de Trelew, por las consideraciones expresadas. Fijar como nuevo monto de contrato redeterminado a septiembre de 2021 de la ejecución de dicha obra la suma de \$ 30.784.835,49, Exptes. 66/22 y 3377/21.

N° 308 - 7-2-22: Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Conservación y Obras Viales del Programa Conservación y Obras Viales dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Oscar Raúl Saleski, legajo 2525, a partir del 31 de enero de 2022 y hasta el 23 de marzo de 2022 inclusive,

por encontrarse su titular Héctor Horacio Saleski, legajo 2511, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 986/22.

N° 309 - 7-2-22: Otorgar al Sr. Osvaldo Javier Fossati, DNI. 26.727.130, un subsidio por la suma de \$ 57.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 19.000, destinados a gastos generales, Expte. 1036/22.

N° 310 - 7-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 3.123.157,38, según factura de la firma Cooperativa Eléctrica de Consumo y vivienda Limitada de Trelew, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 374/22.

N° 311 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Juan Manuel Sánchez, DNI. 35.590.320, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 493/22.

N° 312 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Karen Anahí Tamargo, DNI. 38.804.054, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 146.880, Expte. 544/22.

N° 313 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Silvia Andrea Mora, DNI. 22.454.582, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 523/22.

N° 314 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Gustavo René San Martín, DNI. 40.209.175, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 108.000, Expte. 649/22.

N° 315 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Glenda Gisela Sandoval, DNI. 34.488.669, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 169.920, Expte. 671/22.

N° 316 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Nadia Romina Sepúlveda, DNI. 31.914.742, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 540/22.

N° 317 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María Soledad Santana, DNI. 27.841.080, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 145.152, Expte. 145/22.

N° 318 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Maximiliano Adrián Brandan, DNI. 24.773.962, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 216.000, Expte. 428/22.

N° 319 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Eliana Selva Edith Arancibia, DNI. 31.636.751, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 496/22.

N° 320 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Luis Alejandro Pino, DNI. 38.518.162, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 396/22.

N° 321 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Kevin Maximiliano Rosas, DNI. 39.440.530, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 584/22.

N° 322 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María Laura Soto, DNI. 37.860.686, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 119/22.

N° 323 - 8-2-22: Otorgar al Sr. Braian Nicolás Giménez, DNI. 41.957.144, un subsidio por la suma de \$ 30.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 469/22.

N° 324 - 8-2-22: Otorgar al Sr. Pedro Zebinden, DNI. 42.969.625, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 1083/22.

N° 325 -8-2-22: Otorgar a la Sra. Luisana Valentina Spinelli, DNI. 44.410.795, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 922/22.

N° 326 - 8-2-22: Asignar, a partir de la presente Resolución, la suma total de \$ 50.000, al fondo fijo de la Coordinación de Asesoría Legal, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 864/22.

N° 327 - 8-2-22: Designar a cargo del Despacho de la Intendencia al Secretario de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Sr. Norberto Gustavo Yauhar, DNI. 14.281.781, a partir del 9 de febrero de 2022, a las 08:00 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 328 - 8-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Lidia Esther Estremador, DNI. 28.870.253, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 639/22.

N° 330 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Hugo Orlando Pilquiman, DNI. 36.052.370, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 104/22.

N° 331 - 9-2-22: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 12.362, según factura de la Cooperativa de Servicios Públicos Consumo y Vivienda Rawson Limitada en concepto de suministro de energía al bombeo de la estación de drenaje Rawson, Expte. 319/22.

N° 332 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Néstor Alcides Correa, DNI. 32.801.540, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 122.400, Expte. 512/22.

N° 333 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Jéssica Villagra, DNI. 31.020.273, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 145.152, Expte. 478/22.

N° 334 - 9-2-22: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación en plazo fijo desde la cuenta corriente 229340-2 Chubut S.A. Rentas Generales, de \$ 60.000.000, a treinta días en el Banco del Chubut S.A. a la orden conjunta del Coordinador de Administración y del Secretario de Hacienda, Expte. 1200/22.

N° 335 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Facundo Arza, DNI. 38.443.571, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 293.760, Expte. 632/22.

N° 336 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Fanny Juliana Oberti, DNI. 33.771.953, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 169.920, Expte. 670/22.

N° 337 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Fiorella Alejandra Caneo, DNI. 37.150.906, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 276.000, Expte. 631/22.

N° 338 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con LA Sra. Rocío Isabel Carrizo, DNI. 37.067.822, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 216.000, Expte. 156/22.

N° 339 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Mónica Edit Huechumil, DNI. 26.964.048, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 131.040, Expte. 332/22.

N° 340 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Emanuel Alberto Bártoli, DNI. 40.209.153, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 240.000, Expte. 630/22.

N° 341 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Gustavo Germán Rosas, DNI. 30.883.823, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 498/22.

N° 342 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Enrique Marina, DNI. 23.485.422, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 124.416, Expte. 98/22.

N° 343 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María de los Ángeles Astudillo Talma, DNI. 43.371.786, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 497/22.

N° 344 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Anabel Guadalupe Sandoval, DNI. 31.148.842, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.520, Expte. 538/22.

N° 345 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Segundo Bernardo Almonacid, DNI. 12.593.103, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 648.000, Expte. 346/22.

N° 346 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Carlos Ernesto González, DNI. 8.396.494, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 432/22.

N° 347 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Sonia Beatriz Siri, DNI. 26.236.649, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 216.000, Expte. 413/22.

N° 348 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Marisol Alejandra Fernández, DNI. 36.392.856, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 367/22.

N° 349 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Brian Emanuel Agüero, DNI. 37.676.782, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 344/22.

N° 350 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Yesica Anahí Andrade, DNI. 33.648.043, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 237.600, Expte. 347/22.

N° 351 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Damián Fernando Cancina, DNI. 38.801.314, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 357/22.

N° 352 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. David Jesús Bataller, DNI. 41.628.898, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 351/22.

N° 353 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Esteban Samuel Urrutia, DNI. 33.060.845, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 414/22.

N° 354 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Florencia Victoria Greco, DNI. 31.611.324, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 142.560, Expte. 12/22.

N° 355 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Facundo Gerli, DNI. 23.706.109, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 194.400, Expte. 11/22.

N° 356 - 9-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 6.971,76, según facturas presentadas en la rendición del fondo fijo del Programa Terminal y Aeropuerto, Expte. 832/22.

N° 357 - 9-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Silvina Noelia Sánchez, DNI. 30.163.218, respecto del vehículo de su propiedad dominio AF-016-QY por el período enero 2022 a octubre 2026, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 820/22.

N° 358 - 9-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Ariel Ricardo Raylef, DNI. 33.772.351, respecto del vehículo de su propiedad dominio KUG-821, por el período enero 2022 a diciembre 2026, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 8207/21.

N° 359 - 9-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Cristina Elfrida Hotschewer, DNI. 4.147.593, respecto del vehículo de su propiedad dominio IAF-727, por el período febrero 2022 a agosto 2023, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 627/22.

N° 360 - 9-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Buenas Compras SAS, en relación a los ítems 1 a 5 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.847.600, Expte. 876/22, destinado a la adquisición de alimentos enlatados para asistencia social.

N° 361 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Néstor Lucas Artiles, DNI. 38.300.630, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 307.800, Expte. 843/22.

N° 362 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Johan Emiliano Lawrence Piñeyro, DNI. 39.999.771, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 116/22.

N° 363 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Brian Josue Frelli, DNI. 36.760.640, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 75/22.

N° 364 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. José Luis Falcón, DNI. 13.893.005, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 143.280, Expte. 48/22.

N° 365 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Norma Gatica, DNI. 20.541.789, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en

consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 158.400, Expte. 39/22.

N° 366 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Valeria Beatriz Barría, DNI. 27.841.201, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 140.400, Expte. 74/22.

N° 367 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Javier Alberto Santana, DNI. 21.026.415, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 259.200, Expte. 68/22.

N° 368 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Laura Alejandra Revuelta, DNI. 38.784.670, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 143.280, Expte. 64/22.

N° 369 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Nicolás Ariel de San Martín, DNI. 40.208.721, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 252.000, Expte. 130/22.

N° 370 - 9-2-22: Aprobar la prórroga del Programa Construcción y Mejoramiento de Viviendas - Trelew Primero, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. Aprobar los anexos I a XII correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2022, que incluyen a 25 personas con oficios reconocidos, quienes prestarán el servicio a los fines de garantizar la continuidad del Programa que se prorroga, por la suma total de \$ 4.500.000, Expte. 141/22.

N° 371 - 9-2-22: Aprobar la liquidación del Plan Empleo Trelew, correspondiente al mes de enero del corriente año, a los 1373 beneficiarios, por la suma total de \$ 6.764.378, Expte. 769/22.

N° 372 - 9-2-22: Aprobar el pago de las becas correspondientes al Programa Aprendizaje Laboral - Programa Fortalecimiento del Sector de la Construcción, creado por Resolución 3738/09, correspondiente al mes de enero de 2022, por la suma total de \$ 1.377.468, Expte. 770/22.

N° 373 - 9-2-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 4 a 20, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 427.468,77. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Néstor Fabián Echauri, en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden por la suma de \$ 428.120, Expte. 1106/22, destinado a la contratación de mano de obra y adquisición de materiales de pintura para la refacción del CPS del B° Tiro Federal.

N° 374 - 9-2-22: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Obras por Contrato, dependiente de la Coordinación de Obras de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la agente Lucía Estela Rezk, legajo 5059, a partir del 20 de enero de 2022 y hasta el 18 de febrero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Eduardo Spanjersberg, legajo 3654, usufructuando licencia por largo tratamiento, Expte. 1042/22.

N° 375 - 9-2-22: Designar a la Sra. Andrea Roxana Llanccamil, DNI. 31.914.581, legajo 6297, en la Clase Jefe de Sub Programa Inspección de Viviendas del Programa viviendas Municipales de la Coordinación de Política de Vivienda Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, como personal de planta transitoria, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tano se resuelva lo contrario, Expte. 1090/22.

N° 376 - 9-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Gianfranco Caria Vales, DNI. 33.772.223, respecto del vehículo de su propiedad dominio AC-152-GS, por el período febrero 2022 a noviembre 2024, todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 619/20.

N° 377 - 9-2-22: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64°, inc. b) del CCT, a las personas detalladas seguidamente, quienes cumplen

funciones en la Coordinación General de Logística y Servicios, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto duren en sus funciones: Adolfo Rubén Noir, legajo 5522; Pamela Soledad Albizu, legajo 6842; José Leonardo Montes, legajo 7151; Armando Alberto Abadie, legajo 6843 y Pedro Raúl Moraga, legajo 6841, Expte. 1085/22.

N° 378 – 9-2-22: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, al Sr. Alexis Alfredo Juárez, legajo 6701, para cumplir funciones en la Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 753/21.

N° 379 – 9-2-22: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Cooperativa Patagónica austral de Trabajo Limitada, inscripción nro. 126.049, por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew, Expte. 8256/21.

N° 380 – 9-2-21: Aprobar el pago por la suma de \$ 6.804.198, correspondiente al mes de enero de 2022, a los 440 beneficiarios del Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) – Aprendizaje Laboral, Expte. 1039/22.

N° 381 – 9-2-21: Aprobar la suma de \$ 2.353.411,20, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución 2135/18, que crea el Programa de Capacitación y Aprendizaje Laboral (ex SEM), a los beneficiarios del mes de enero del corriente año, Expte. 1040/22.

N° 382 – 9-2-22: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Patrimonio y suministro dependiente de la Coordinación de Contrataciones, al agente Claudio Angel Zamarreño, legajo 5011, a partir del 7 de febrero de 2022 y hasta el 4 de marzo de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Sergio Eduardo Davies, legajo 5010, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1067/22.

N° 383 – 9-2-22: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Administrativo dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la agente Cinthya Anabella Pérez, legajo 6503, a partir del 26 de enero de 2022 y hasta el 4 de marzo de 2022 inclusive, por encontrarse su titular, Mónica Lidia Cancho, legajo 2780, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1045/22.

N° 385 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Luciano Ale Domene, DNI. 42.133.120, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 152.490, Expte. 381/22.

N° 386 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Gabriela Fernanda Monges, DNI. 33.239.442, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 593/22.

N° 387 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Daniela Cyntia Vanina Robles, DNI. 30.200.129, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 324.000, Expte. 159/22.

N° 388 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Alicia Casado, DNI. 12.123.276, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 507/22.

N° 389 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Betania Clara Tomaselli, DNI. 31.148.672, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 156.816, Expte. 27/22.

N° 390 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Andrea Lorena Alvarado, DNI. 28.482.329, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 163.350, Expte. 30/22.

N° 391 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Brian Alexis Sánchez, DNI. 33.345.236, por el término de

seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.520, Expte. 25/22.

N° 392 – 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Ana Blanca Ayilef, DNI. 22.783.421, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 163.350, Expte. 7/22.

N° 393 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. David Guillermo Tobosque Lleuful, DNI. 35.099.670, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 216.000, Expte. 57/22.

N° 394 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Blanca Sofía Passarotti, DNI. 37.067.963, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 241.920, Expte. 50/22.

N° 395 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Juan Pablo Castillo, DNI. 29.908.989, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 143.280, Expte. 81/22.

N° 396 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Mauro Alberto Quiroga, DNI. 34.698.903, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 216.000, Expte. 61/22.

N° 397 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Noelia Jesica Crespo, DNI. 28.151.529, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 143.280, Expte. 92/22.

N° 398 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Sandro David Soto, DNI. 34.766.646, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 133/22.

N° 399 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Félix Raúl Vidal, DNI. 13.733.942, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 73/22.

N° 400 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Marcia Renée Cardozo, DNI. 36.193.572, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 230.400, Expte. 77/22.

N° 401 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. José René Schaffeld, DNI. 17.418.851, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 298.800, Expte. 41/22.

N° 402 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Fernanda Gisel Cayul, DNI. 34.276.573, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 360/22.

N° 403 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Natanel Ezequiel Villafain, DNI. 41.735.360, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 418/22.

N° 404 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Paulina Alejandra Bustos, DNI. 31.958.972, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 355/22.

N° 405 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Patricia Soledad Delgadillo, DNI. 37.150.730, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 146.880, Expte. 364/22.

N° 406 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Brenda Ayelén Briones, DNI. 34.276.363, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 354/22.

N° 407 - 9-2-22: Aprobar la continuidad del Programa Capacitación y Entrenamiento al Mundo Laboral, por doce meses, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, destinado a 220 beneficiarios, por la suma total de \$ 21.043.656, Expte. 771/22.

N° 408 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Yolanda Vanesa Hughes, DNI. 25.710.760, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 378/22.

N° 409 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Luis Adrián Behotats, DNI. 39.440.762, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 146.880, Expte. 352/22.

N° 410 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Jonatan Alexis Sañico, DNI. 34.276.486, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 410/22.

N° 411 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Marcos Javier Bidevich, DNI. 26.367.508, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 353/22.

N° 412 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Andrea Fabiana Vallejos, DNI. 38.300.338, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 415/22.

N° 413 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María Natalia Cayú, DNI. 32.650.161, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 359/22.

N° 414 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Prudencio Rojas, DNI. 20.750.532, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 406/22.

N° 415 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Sergio Sebastián Epulef, DNI. 38.801.619, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 366/22.

N° 416 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María Belén Galdamez, DNI. 36.052.412, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 370/22.

N° 417 - 9-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Julio César Delgado, DNI. 13.613.947, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 365/22.

N° 418 - 10-2-22: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Privada N° 02/22 "Compra de carne". Disponer la realización del llamado a Licitación Privada, fijando el presupuesto oficial en la suma de \$ 4.655.000, Expte. 1094/22.

N° 419 - 10-2-22: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Privada N° 03/22 "Compra de pollo". Disponer la realización del llamado a Licitación Privada, fijando el presupuesto oficial en la suma de \$ 4.640.000, Expte. 1095/22.

N° 420 - 10-2-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución 346/20, a la agente Zulma Mariela López de Munain, legajo 5013, en la Clase Jefe de Sub Programa Control Cuentas Corrientes y Fondos Afectados de la Coordinación de Administración, como personal de planta transitoria, correspondiendo reubicarla en la Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 1227/22.

N° 421 - 10-2-21: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Recursos, al agente Maximiliano Javier Bouquet, legajo 6600, a partir del 14 de febrero de 2022 y hasta el 25 de febrero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular, Ana Cecilia Lillo, legajo 6495, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1175/22.

N° 423 - 11-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Jéssica Marina Espin Giordanella, DNI. 30.088.659, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 241.800, Expte. 430/22.

N° 424 - 11-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Nadya Magalí Aroca, DNI. 34.488.549, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 590/22.

N° 425 - 14-2-22: Otorgar al Sr. Juan Ignacio Gómez, DNI. 42.408.194, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagadero en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 892/22.

N° 426 - 14-2-22: Otorgar al Sr. Fernando José Guerrero, DNI. 38.800.540, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagadero en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 900/22.

N° 428 - 14-2-22: Modificar a partir del 1 de febrero de 2022 la Estructura Orgánica Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal, eliminándose un cargo de asesor con rango de Coordinador y creándose la Coordinación Vinculación e Intervención en Territorio, dependiente del Programa Principal Intendencia, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 1152/22.

N° 429 - 14-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Sebastián Horacio Musso, DNI. 43.112.574, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 389/22.

N° 430 - 14-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Ivana Karina Benítez Bergonzi, DNI. 28.482.218, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 163.350, Expte. 9/22.

N° 431 - 14-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Natalia Rafaela Robles, DNI. 30.088.587, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 145.152, Expte. 144/22.

N° 432 - 14-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Silvia Rosa Huaiquilaf, DNI. 25.138.360, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 595/22.

N° 433 - 14-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Ariel Ricardo Cornelio, DNI. 38.147.744, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 67/22.

N° 434 - 14-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Johana Emilce Gómez, DNI. 35.385.467, por el término

de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, vendiendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.520, Expte. 94/22.

N° 435 – 14-2-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de enero de 2022, a los 400 becarios del Programa de Becas Capacitación Laboral Trelew, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 907/22.

N° 437 – 15-2-22: Asignar la mayor función a cargo del Programa Administración, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a la agente Tamara Lambrecht, legajo 5750, a partir del 31 de enero de 2022 y hasta el 30 de marzo de 2022, por encontrarse su titular, Andrea Verónica Vázquez, legajo 5199, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 996/22.

N° 438 – 15-2-22: Designar a la Sra. Erika Tamara Agüero, DNI. 36.650.909, en la Clase Jefe de Sub Programa Depósitos y Proveedores dependiente del Programa Licitaciones y Compras de la Coordinación de Contrataciones, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 931/22.

N° 439 – 15-2-22: Asignar el adicional por tareas activas permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, a la agente Yamil Jorge Balul, legajo 7171, quien reviste en el cargo de Jefe de Programa Desarrollo de Programas, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 1149/22.

N° 440 – 15-2-22: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, al Sr. Mariano Osvaldo Soto, DNI. 25.710.521, legajo 6951, para cumplir funciones en la Coordinación General de Intendencia, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1123/22.

N° 441 – 15-2-22: Aceptar, a partir del 1 de marzo de 2022, la renuncia presentada por el agente Eduardo Rubén Spanjersberg, legajo 3654, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Profesional P5, a cargo del Programa Obras por Contrato de la Coordinación de Obras dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, del personal de planta permanente, Expte. 966/22.

N° 442 – 15-2-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución N° 145/20, a la agente Andrea Verónica Williams, legajo 6875, en la Clase Jefe de Programa Capacitaciones y Oficios dependiente de la Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, como personal de planta transitoria del escalafón municipal. Designar a dicha agente como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa como personal de planta política, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1146/22.

N° 443 - 15-2-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2022, la designación otorgada mediante Resolución N° 237/20, a la agente Yanina Ángela Lira, DNI. 28.870.384, legajo 6160, en la Clase Jefe de Sub Programa Desarrollo Social Educativo del Programa Educación en Capacitación, Oficio y Formación Profesional, dependiente de la Coordinación de Educación. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Programa Capacitaciones y Oficios dependiente de la Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, como personal de planta transitoria, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1147/22.

N° 444 – 15-2-22: Autorizar la mayor función, a cargo de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Sergio René Hudson, legajo 4251, a partir del 31 de enero de 2022 y hasta el 16 de marzo de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Daniel Alberto Jones, legajo 5126, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1124/22.

N° 445 – 15-2-22: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Fiscalización, dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Rita Fernanda Andrade, legajo 5472, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta el 25 de febrero de 2022 inclusive, por encontrarse su titular María Maricel Nanco, legajo 5671, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1183/22.

N° 446 – 15-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 40.454,73, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, según factura de la firma Telefónica Móviles Argentina S.A., por el consumo telefónica de línea móviles correspondientes al período 13-12-21 al 13-1-22, Expte. 701/22.

N° 447 – 15-2-22: Reconocer la mayor función a cargo del Sub Programa Pavimento y Bacheo del Programa Conservación y Obras Viales dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Carlos Damián Mera, legajo 5969, a partir del 6 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de diciembre de 2021 inclusive, por encontrarse su titular Raúl Ernesto Díaz, legajo 3809, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1215/22.

N° 448 – 15-2-22: Designar al agente Gonzalo José Avellaneda, DNI. 24.173.169, legajo 6363, como asesor de gabinete en la Clase Coordinador, para prestar funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete del Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 749/22.

N° 449 – 15-2-22: Designar al Sr. José Luis González, DNI. 23.401.551, en la Clase Jefe de Programa Mesa de Entradas y Recepción Intendencia, dependiente de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1151/22.

N° 450 – 15-2-22: Designar al Sr. Juan Manuel Simó, DNI. 37.149.004, en la Clase Jefe de Programa Seguridad e Higiene Laboral, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1220/22.

N° 451 – 15-2-22: Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Trámites Automotor del Programa Recaudación dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Daiana Solange Ponce, legajo 6963, a partir del 7 de febrero de 2022 y hasta el 4 de marzo de 2022 inclusive, por encontrarse su titular Yamila Magalí Maza, legajo 5509, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1162/22.

N° 452 – 15-2-22: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Anahí Daniela Gómez, DNI. 37.395.411, para cumplir funciones en la Coordinación General Logística y Servicios, dependiente de la Secretaría Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1218/22.

N° 453 – 15-2-22: Apruébese la documentación obrante correspondiente a los pliegos de bases y condiciones, tendiente al llamado del Ofrecimiento Público de Tierras N° 01/2021, Segundo Llamado. Dispóngase el llamado para el Ofrecimiento Público de Tierras N° 01/2021, Segundo Llamado, fijando el precio base de cada parcela según anexo que forma parte de la presente Resolución, estableciéndose el valor del pliego en la suma de \$ 20.000, Expte. 7147/21.

N° 454 – 15-2-22: Eximir del pago el impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Agustina Miquelarena, inscripta bajo el N° 126.041, por la actividad didáctica o pedagógica realizada en forma individual y directa por personas humanas, no organizadas como empresa, Expte. 8248/21.

N° 455 – 15-2-22: Aprobar la contratación directa de la firma Brenda Loreley Czabanyi, en concepto de publicidad institucional, banner publicitario en sitio web: www.cattus.com.ar cobertura y realización piezas audiovisuales, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, por la suma de \$ 105.000, Expte. 788/22.

N° 456 – 15-2-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor, al contribuyente Claudio Omar Hernández, DNI. 18.554.551, respecto del vehículo de su propiedad dominio AD-713-WE, por el período marzo año 2022 hasta noviembre año 2031, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 1022/22.

N° 457 - 15-2-22: Ampliar en un monto de \$ 100.000, el fondo fijo para la Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial que alcanzará la suma de \$ 200.000, Expte. 542/22.

N° 458 - 15-2-22: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Natalia Anabella Cañuqueo, inscripta con el N° 126.131, por encontrarse bajo el régimen del monotributo social, Expte. 939/22.

N° 459 - 15-2-22: Otorgar a la Sra. Nayeli Guadalupe Segundo Alegría, DNI. 44.850.211, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 965/22.

N° 460 - 15-2-22: Otorgar al Sr. Roberto Carlos Márquez, DNI. 33.71.372, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 985/22.

N° 461 - 15-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 319.218,71, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 694/22, destinado al pago a la firma Telefónica de Argentina S.A.

N° 462 - 15-2-22: Designar a la Sra. Daniela Irene Toro, DNI. 27.092.637, en la Clase Jefe de Sub Programa Desarrollo Social Educativo del Programa Educación en Capacitación, Oficio y Formación Profesional dependiente de la Coordinación de Educación, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1148/22.

N° 463 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Mirta Susana Aguilera, DNI. 27.047.669, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.530, Expte. 398/22.

N° 464 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Lautaro Tomás Fuentealba, DNI. 42.408.960, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.350, Expte. 369/22.

N° 465 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Claudia Alejandra Llancalahuen Pincol, DNI. 19.032.490, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 143.280, Expte. 110/22.

N° 466 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Ricardo Ariel Curillan, DNI. 29.908.931, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 233.280, Expte. 80/22.

N° 467 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Gustavo Javier Frías, DNI. 20.227.957, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 131/22.

N° 468 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Verónica Paola Davies, DNI. 27.092.478, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 143.280, Expte. 79/22.

N° 469 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Eric Facundo Salvatierra, DNI. 38.804.184, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 132/22.

N° 470 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Erick Joel Velázquez, DNI. 37.550.536, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 128/22.

N° 471 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Josefina Alicia Barreño, DNI. 28.915.933, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 159.120, Expte. 253/22.

N° 472 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Daiana Abigail Schmidt, DNI. 35.887.628, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 151.200, Expte. 72/22.

N° 473 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Rodrigo Lisandro Ramírez, DNI. 36.650.985, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 401/22.

N° 474 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Jonathan Miguel Llanquitrú, DNI. 37.149.198, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 382/22.

N° 475 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Emilia Gladis Gómez, DNI. 14.460.187, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 288.000, Expte. 95/22.

N° 476 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Valeria Alejandra Jara, DNI. 38.443.631, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 187.200, Expte. 380/22.

N° 477 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Micaela Araceli Rolón, DNI. 37.909.783, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 408/22.

N° 478 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Yanina Belén Zabala, DNI. 38.804.514, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 419/22.

N° 479 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Leonardo Francisco Cerda Álvarez, DNI. 92.523.966, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 361/22.

N° 480 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Carla Virginia Verneti, DNI. 26.128.079, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 216.000, Expte. 417/22.

N° 481 - 15-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María Laura Amuchástegui, DNI. 30.883.776, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 86/22.

N° 486 - 15-2-22: Designar a cargo del Despacho de la Intendencia y de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al Secretario de Hacienda, Sr. Marcelo Olivera, DNI. 13.066.241, a partir del 16 de febrero de 2022, a las 08:00 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 487 - 17-2-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1074/22: Lucas Leonel Payalef, DNI. 37.550.597 y Ezequiel Vázquez, DNI. 41.220.099.

N° 488 - 17-2-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1097/22: Tisiana Agustina Delgado, DNI. 44.001.173 y Marcos Daniel Díaz, DNI. 44.716.569.

N° 489 - 18-2-22: Aprobar la continuidad del Programa Becas Auxiliares de Sala y Auxiliares Operativos - Jardines Maternales

Municipales, por el plazo de 6 meses, contados a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022. Aprobar el incremento de \$ 2.640, a los 70 beneficiarios del Programa, quedando el monto total establecido en \$ 15.840, para los meses de enero a junio de 2022. Aprobar el pago de \$ 15.840 mensuales a cada uno de los 70 beneficiarios, correspondiente a los meses de enero a junio de 2022, Expte. 666/22.

N° 490 – 18-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 136.416,38, según factura de la firma Camuzzi Gas del Sur S.A. por consumo de gas en distintas dependencias municipales período 12 del 2021, Expte. 762/22.

N° 491 – 18-2-22: Aprobar la continuidad del Programa de Beca Auxiliar en Construcciones en Seco con Componentes Livianos, por el período de doce meses, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022. Aprobar la ampliación de veinte beca-dos, hasta alcanzar la cantidad de 120 becados mensuales. Aprobar el incremento de \$ 2.400 por beneficiario, afectado al programa, percibiendo el monto mensual de \$ 12.000, Expte. 456/22.

N° 492 – 18-2-22: Aprobar la contratación directa con la firma Soto Payva Rafael Pedro, por la suma total de \$ 400.000, en concepto de publicidad institucional, cartelería en vía pública ubicación Acceso Aeropuerto Internacional Almirante M.A. Zar de Trelew, durante el mes de enero 2022, Expte. 1319/22.

N° 493 – 18-2-22: Proceder a la contratación directa con la firma Vía Bariloche S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes terrestres, para la emisión de pasajes terrestres que serán utilizados por funcionarios, empleados y/o ciudadanos, por la suma de \$ 300.000, Expte. 1289/22.

N° 494 - 18-2-22: Proceder a la contratación directa con la firma Aerolíneas Argentinas S.A., para la emitir pasajes contra cuenta corriente de pasajes aéreos, que serán utilizados por funcionarios, empleados y/o ciudadanos, por la suma de \$ 600.000, Expte. 1181/22.

N° 495 – 18-2-22: Adjudicar la totalidad de la oferta presentada por el Sr. Raniero Hipólito Frontini, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 821.700, Expte. 682/22, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 499 – 21-2-22: Otorgar al Sr. Sebastián Rodrigo Plaza, DNI. 29.493.967, un subsidio por la suma de \$ 20.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 887/22.

N° 501 – 21-2-22: Otorgar al Sr. Fabio Javier Antichipay, DNI. 35.887.872, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en

tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 932/22.

N° 502 - 21-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María de los Ángeles Castillo, DNI. 30.088.767, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 240.000, Expte. 28/22.

N° 503 - 21-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Mónica Lorena Vera, DNI. 26.633.338, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 499/22.

N° 504 - 21-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Jael Nashibe Castillo, DNI. 42.969.795, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 252.000, Expte. 654/22.

N° 505 - 21-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Elida Mercedes Aguilar, DNI. 29.115.684, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 329/22.

N° 506 - 21-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Andrea Fabiana Fraga, DNI. 20.567.834, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 159.120, Expte. 485/22.

N° 507 – 21-2-22: Aceptar, a partir del 1 de febrero de 2022, la renuncia interpuesta por el agente Kevin Nicolás Rugura, legajo 6868, a la Clase Jefe de Sub Programa E.CO.GAS del Programa E.CO.GAS, dependiente de la Coordinación de Obras, Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Expte. 1099/22.

N° 508 – 21-2-22: Asignar en la clase 15 horas ayudante, al Sr. Mauro Alberto Barone, DNI. 33.059.072, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación General de Intendencia, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1109/22.

N° 509 – 21-2-22: Designar a cargo del Despacho de Intendencia y de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al Secretario de Hacienda, Sr. Marcelo Olivera, DNI. 13.066.241, a partir del 21 de febrero de 2022 a las 12:00 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.